RESOLUCION No 176 /81

Expte.Nº 21/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de febrero de 1981.-

En atención a lo que resulta de las pre sentes actuaciones y en virtud de la autorización con ferida al señor Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura, Arquitecto Mario Luciano Marello por Re solución de esta Corte Suprema Nº 1620 de fecha 23 de diciembre ppdo. (confr. fs. 221/222), apruébase el con trato -cuyo original se encuentra agregado a fs. 224/ 225 celebrado "ad-referendum" del Tribunal por el se nor Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectu ra don Mario Luciano Marello, en representación del Po der Judicial Melaseñor Walentín Guitelman, presidente apoderado de la firma "Valentín Guitelman Hormigón // ArmaddoS.A.C.I.I.F.", a los fines de proseguir la cons trucción de la estructura de hormigón armado y parte de la mamposteria del edificio destinado a sede del / Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mercedes (Buenos Aires).-

Registrese y remitase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos. Hágase saber al Del partamento de Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d. b.m.

ENE UPDO E BOSSI

Д